



DTDP

20213251770061

Información Pública

Al responder cite este número

“EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU a través de la DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS” INFORMA A:

A TODAS LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS O TERCEROS QUE TENGAN ALGÚN INTERÉS QUE:

A la fecha en el trámite de un procedimiento de adquisición predial conforme al Levantamiento Topográfico No. **RT 51994 B**, respecto al inmueble en mayor extensión distinguido con el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. **50N-1087538** cuya titularidad en cuota parte del 66% en cabeza del señor JOSE RUBIEL GÓMEZ MONJE identificado con la C.C. No. 11.300.960. y en 34% a título del señor ÓSCAR EDUARDO ZARATE ÁLVAREZ identificado con la C.C. No. 15.876.084. Se emitió Resolución de Expropiación por vía administrativa No. 6226 del 11 de noviembre de 2021 sobre una franja de terreno del predio en mayor extensión.

Por lo tanto, se invita a todos los interesados a presentarse dentro del proceso de adquisición predial que cursa en la Entidad para los efectos de que tratan el artículo 69 de la Ley 388 de 1997 en concordancia con el artículo 76 del C.P.A.C.A. Para este fin, la totalidad de la información estará su disposición en la Dirección Técnica de Predios del Instituto de Desarrollo Urbano IDU, ubicada en la calle 20 No. 9 – 20 Piso 6° a través de los profesionales señores Edwin Villarraga Rueda con número de contacto 304 4054305 o Jonny Ricardo Castro con número de contacto 3107773936 o en la página web del Fideicomiso Lagos de Torca (www.lagosdetorca.co) y la del Instituto de Desarrollo Urbano IDU { <http://www.idu.gov.co> } , la citación se surte hasta el día (13) del mes de Diciembre de 2021, entre las 8 a.m. – 12 m y las 2 p.m. – 4 p.m., tiempo durante el cual podrán notificarse del Acto Administrativo de Resolución de Expropiación No. 6226 del 11/11/2021 sobre el inmueble con folio de matrícula inmobiliaria No. 50N-1087538 y al cual le corresponde el Registro Topográfico No. 51994 B, a fin de presentar por escrito los recursos de Ley que estimen pertinentes, en la sede del Instituto o mediante mensaje de datos remitido al buzón de correo electrónico: correspondencia@idu.gov.co

Fecha Fijación: 06/12/2021

Fecha Desfijación: 13/12/2021

Cordialmente,



Maria Del Pilar Grajales Restrepo
Directora Técnica de Predios

Firma mecánica generada en 25-11-2021 04:51 PM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021